



AYUNTAMIENTO
DE
ENCINAS REALES
(CORDOBA)

REGISTRO DE SALIDA

Fecha 20/06/2018

Núm. 706

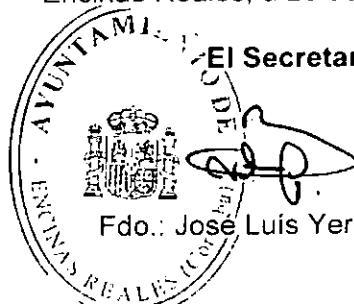
CONVOCATORIA PLENO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2.018, por la presente se le convoca a la **sesión ordinaria** que celebrará el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el próximo día **28 de junio de 2.018**, a las **21,00 horas**, en primera convocatoria y 48 horas después en segunda, y que habrá de desarrollarse conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Conocimiento de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía.
- II. Modificación, si procede, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana para el año 2.019.
- III. Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza Fiscal reguladora de la prestación compensatoria por el uso por el uso y aprovechamiento de carácter excepcional del suelo urbanizable.
- IV. Aprobación, si procede, de las Bases para la contratación del personal a emplear en las obras y servicios financiados con cargo al Plan de Empleo Local de Encinas Reales.
- V. Fiestas Locales para el año 2.019.
- VI. Solicitud de cesión del tramo de la Ctra. N-331 a su paso por Encinas Reales.
- VII. Moción del Grupo P.S.O.E.-A. relativa a la construcción de un nuevo Parque de Bomberos en el Municipio de Rute.
- VIII. Hermandad de Ntro. Padre Jesús de las Penas: solicitud de bonificación en la cuota del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- IX. Ratificación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2.018: "Asuntos de la Presidencia.- Acuerdo de Colaboración entre la Diputación de Córdoba y las Entidades Locales de la provincia para la adecuación y cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos.
- X. Asuntos de la Presidencia.
- XI. Turno Urgente.
- XII. Ruegos y Preguntas.

Encinas Reales, a 20 de junio de 2.018.



El Secretario;

Fdo.: José Luis Yerón Estrada.

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.